ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2021-022

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y Contratación de Extenda –Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***14:00 horas del día 7 de junio de 2021***, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a calificar, a tenor de la documentación presentada y las subsanaciones presentadas por las empresas que han sido requeridas para ello, la correspondiente a la licitación:

«Contratación de la campaña de promoción Vinos de Jerez en Reino Unido»

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTE.- Doña María Lara Quinlan** - Directora del Área de Promoción, Desarrollo de Mercados y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero** – Jefa de la División Servicios Corporativos
  - **Don César Mateos Cordero** – Jefe del Departamento Mercado de Europa.
- **SECRETARIO.- Don Fernando Benot Ferrón**, técnico de la Asesoría Jurídica y Contratación.

Por la presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Con fecha 31 de mayo se procedió a la apertura del sobre 1 de la licitación de referencia, habiendo presentado ofertas dentro del plazo límite establecido, según consta en los justificantes de presentación de ofertas del Portal Sirec, 6 empresas que se relacionan a continuación:

    - AVIAREPS A.G.
    - LOTUS UK Integrated Communications Limited
    - ESOES CREATIVE DIGITAL AGENCY, S.L.
    - ÁLVARO MONTOLIÚ TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.
    - NEWFOCO, S.L.
    - PHIPPS RELATIONS, Ltd.
    - PROXIMIA HAVAS, S.L.
    - SOCIETE POUR L'EXPANSION DES VENTES DES PRODUITS AGRICOLES ET ALIMENTAIRES, SOPEXA

- Al revisar la documentación del sobre 1 de las ofertas presentadas por las empresas LOTUS UK Integrated Communications Limited, ÁLVARO MONTOLIÚ TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L., NEWFOCO, S.L., PHIPPS RELATIONS, Ltd. y PROXIMIA HAVAS, S.L., se comprobó que la citada documentación estaba presentada correctamente, por lo que la mesa acordó la admisión de las citadas empresas.

- Por lo que respecta a las ofertas presentadas por AVIAREPS A.G., ESOES CREATIVE DIGITAL AGENCY, S.L. y SOCIETE POUR L'EXPANSION DES VENTES DES PRODUITS AGRICOLES ET ALIMENTAIRES, SOPEXA se concluyó que había documentación que

debía ser objeto de subsanación, y se procedió a notificar a las empresas las oportunas subsanaciones.

- Presentadas las subsanaciones por parte de las empresas, se ha comprobado que las empresa AVIAREPS A.G., ESOES CREATIVE DIGITAL AGENCY, S.L. y SOCIETE POUR L'EXPANSION DES VENTES DES PRODUITS AGRICOLES ET ALIMENTAIRES, SOPEXA han subsanado correctamente, por lo que se acuerda admitir a las mismas.

De otra parte, la Mesa acuerda que se vuelva a convocar a la misma para proceder a la apertura del sobre 2 el día 7 de junio a las 14:45 horas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIO	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Fernando Benot Ferrón	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- César Mateos Cordero	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé Ollero